

## **Capítulo II**

# **POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS**

## 2.1 ESTRATEGIA GENERAL

Los “graves” problemas sociales en el municipio de San Alberto son el **Desarrollo Humano**, es decir las oportunidades que la localidad le ofrece a cada individuo para que pueda realizar colectivamente y de modo pleno, sus potencialidades, la **Calidad de Vida**, que son las ventajas que tienen las familias de procurarse, con sus propios recursos, los medios para satisfacer los requerimientos que garantizan su reproducción y de disponer de un ambiente sano y el de la **Convivencia Social**, es decir, de la validación por consenso de una disciplina colectiva que permitan dirimir los conflictos sin violentar los derechos de terceros.

Para empezar a resolver estos problemas y lograr un impacto significativo en el desarrollo local a partir de los escasos recursos públicos, es necesaria una estrategia de gestión con los siguientes soportes:

- Optimizar al máximo los medios y la infra-estructura ya existente.
- Utilizar el presupuesto municipal como un instrumento para captar co-financiación, tanto pública (entidades del Estado), como privada (ONGs, empresas privadas, cooperación técnica internacional, las propias comunidades de base, etc.)
- Trabajar fundamental y prioritariamente en unos pocos problemas sociales, orientando los recursos hacia los sectores más pobres, por que en ellos los efectos de la inversión pública son mayores. Concentrar la inversión en sitios geográficamente bien delimitados, para introducir cambios a una escala significativa sobre el ordenamiento territorial.
- Agregar la inversión en pocos proyectos, bien concebidos y evaluados y bien administrados y delegar hacia las comunidades el “manejo” de las inversiones de muy baja cuantía.

- Proporcionar al municipio una cartera de proyectos que le permita insertarse en la región haciéndose más competitivo y establecer alianzas de progreso estratégicas con los municipios vecinos, en el marco de la competitividad micro regional.

Siguiendo estos parámetros se formulan las estrategias, políticas, programas y proyectos del Plan de desarrollo de San Alberto, siendo necesario alterar el curso de los acontecimientos locales y disponer de los medios para producir los cambios esperados.

## **2.2 ESTRATEGIAS SECTORIALES**

### **2.2.1 Convivencia Social**

Los problemas relacionados con la **Convivencia Colectiva**, se manifiestan en el resquebrajamiento de la disciplina social, en la pérdida de legitimidad de las instituciones y en la violación de los derechos constitucionalmente reconocidos, que deben ser abordados desde una perspectiva "sociológica", develar las relaciones de causa y efecto que vinculan los fenómenos de la violencia, con las condiciones de vida y las relaciones de trabajo en las que se mueven cotidianamente las comunidades, solo así este tipo de problemas podrán ser tratados con alguna perspectiva de éxito.

#### **Política de convivencia social**

Abrir espacios que permitan consolidar la participación a través de la creación de organizaciones comunitarias y sociales donde la población pueda reconocer los procesos que se están llevando a cabo y decidir sobre ellos, generando una cultura democrática que apoye los procesos de paz y consolidación de la región.

**Estrategias**

- Ampliación y diversificación de los mecanismos de participación de la comunidad en la solución de sus propios problemas.
- Lograr las condiciones de salubridad, educativas y recreativas, que permitan a cada individuo realizar sus potencialidades y elevar el nivel actual del ingreso.
- Ofrecer la posibilidad de modelos alternativos en Justicia, como lo es el Conciliador en Equidad, que permita ir generando procesos de resolución de conflictos bajo parámetros de concertación, lo cual influirá en la cultura de la región para no observar la paz como un ente momentáneo, sino que se abre la oportunidad de ser construida por los mismos pobladores; dejando de ser ajenos frente al hecho que más añoran.
- Integrar las políticas estatales para el desplazamiento forzoso de acuerdo a las características de las comunidades desplazadas existentes en San Alberto para participar en los diferentes programas creados hasta el momento, con el fin de consolidar las comunidades dentro de la región o el retorno a sus lugares de origen.
- Promover una nueva forma de convivencia colectiva, que se funde en una ética de respeto irrestricto a los derechos ciudadanos y en la tolerancia a la diversidad racial, sexual e ideológica, lo que requiere impulsar (desde el ámbito institucional, pero con el concurso ciudadano) una profunda transformación de los patrones pre-existentes de conducta colectiva.
- Reconocer a la familia como la institución fundamental en la sociedad.

**Acciones**

- Capacitar a la comunidad en leyes y normas relacionadas con la participación ciudadana.
- Potencial izar los medios de comunicación masivos, como instrumentos de apoyo para la difusión de programas donde se le permita a la comunidad conocer los sucesos y por ende participar en ellos.
- Canalizar los intereses de los pobladores en diferentes organizaciones que puedan comprometerse en el desarrollo de procesos al interior del municipio, utilizando este mecanismo como la base de encontrar el lugar adecuado para la creación de Conciliadores en Equidad.
- Fortalecer los procesos juveniles e infantiles por ser esta una población altamente vulnerable en el municipio, para tal fin se reincorporará estos sectores de la población como ejes fundamentales de las alternativas y proyecciones del municipio.
- Prevención de la violencia intra familiar, desde la escuela hacia la comunidad.
- Apoyo a la población vulnerable (niños, mujeres, adultos mayores, discapacitados, etc.) para que sean protagonistas de la sociedad.
- Participación activa de la mujer en proyectos productivos
- Implementar campañas encaminadas a la prevención en drogadicción, alcoholismo, maltrato infantil, autoestima a la mujer y valores.
- Posibilitar los medios de comunicación comunitarios, como un instrumento integrador de las iniciativas de la población tanto al nivel rural como urbano,

convirtiéndose así, en un espacio de educación e información que permitirá al sector juvenil convertirse en el eje de desarrollo de su región.

### **2.2.2 Equilibrio ambiental**

El ordenamiento ambiental del territorio es un proceso técnico-político que parte de la zonificación de uso adecuado del territorio, el cual establece la compatibilidad de las actividades que se realizan en las diferentes unidades territoriales con las características ecológicas, sociales y económicas de las mismas, que hagan sostenible el desarrollo desde el punto de vista ambiental. Para efectos legales, queda claro cuando en los Lineamientos del Ministerio se menciona que:

“Las Corporaciones Autónomas Regionales con la participación de los actores sociales e institucionales de las regiones, adelantarán la zonificación ambiental del territorio bajo su jurisdicción y definirán los criterios para el establecimiento de usos sostenibles en las áreas identificadas” (Minambiente, 1998). A Partir de esto también se definen los Usos y Clases de Suelo por vocación.

Así, este debe convertirse en el principal instrumento del ordenamiento ambiental territorial, por medio del cual se establecerá los criterios y procedimientos para la zonificación y su reglamentación regional; velará por la incorporación de las orientaciones consignadas en los mismos lineamientos.

Política ambiental: instrumento para el desarrollo

Consolidar el territorio, fortaleciendo la presencia de las instituciones en forma cuantitativa y cualitativa, generando desarrollo económico sin detrimento de los espacios naturales que allí se consolidan.

**Estrategias**

- Facilitar a las autoridades municipales y a la comunidad, la definición de procedimientos para el adelanto de los proyectos ambientales locales.
- Establecer las responsabilidades de la Administración Municipal como representación del gobierno, y la comunidad como gestora del desarrollo sostenible del municipio
- Protección, preservación, y/o aprovechamiento sostenible (Lineamientos Ministerio Medio Ambiente) de los ecosistemas estratégicos.
- Manejo adecuado de los impactos ambientales causados por el vertimiento de aguas contaminadas y tratamiento de residuos sólidos.
- Definir acciones tendientes a minimizar las amenazas naturales, a conservar los ecosistemas estratégicos y a proteger los recursos naturales, principalmente los cuerpos de agua.

**Acciones**

- Estudios de ordenamiento ambiental de la cuenca del río San Alberto
- Identificar, localizar, delimitar y proteger los ecosistemas estratégicos del municipio de San Alberto
- Realizar los ajustes técnico - administrativos y jurídicos para dotar al municipio de instrumentos de gestión ambiental adecuados a la normatividad vigente, en un proceso continuo de concertación administración - comunidad.
- Crear en la población, conciencia para la protección del medio ambiente local, sus

recursos y la necesidad de adoptar nuevas tecnologías de producción; a través de un proceso de formación en el que se recuperen y mantengan los recursos naturales.

- Manejo de los residuos sólidos. Implementación de la Planta de Residuos Sólidos (PTRS) en la Cabecera Urbana.

### **2.2.3 Desarrollo sostenible**

La posibilidad de que la población de San Alberto, logre un desarrollo sostenible depende de la evolución a largo plazo de la economía de la palma y del desarrollo de los servicios al transporte inter-regional, de la distribución del ingreso resultante de las oportunidades de empleo que se ofrezcan en la localidad y de la capacidad de inversión y gasto de la municipalidad.

Una alternativa para el Municipio de San Alberto se constituye en la generación de empresa, incluso aquella de servicios como la eco turística y de recreación, la participación o asentamiento de agroindustria e industrias de alimentos, ganadería de carácter intensivo, la proyección funcional del casco urbano como un punto intermedio entre los desplazamientos a lo largo de todo el Magdalena, sitio de negocios e intercambios comerciales.

### **Política de desarrollo**

Consolidar el municipio de San Alberto como un centro productivo que satisfaga las necesidades de sus pobladores en cuanto a servicios y oferta de empleo, integrándolo con sus fortalezas y debilidades, a la fuerza económica y de progreso de la zona sur del departamento del Cesar.

**Estrategias**

- Alrededor de San Alberto, consolidar alianzas regionales, para que se generen y se gerencien diversas iniciativas para resolver los servicios públicos, facilitar la asistencia técnica agropecuaria y la conformación de empresas.
- Concretar una propuesta Unificada de Producción entre los distintos gremios e Instituciones que apoyan el sector.
- Impulso a la Producción maderera como Uso potencial y de doble propósito para la protección de los recursos.
- Unificación de criterios para la Implementación del Plan Agropecuario Municipal
- Gestionar dentro del usuario la apropiación de su Medio de producción.
- Crear y consolidar dinámicas productivas dirigidas hacia la integración de zonas rurales
- Establecer políticas y medidas de sistemas productivos rentables con políticas de proteccionismo para el incentivo a la producción y consolidación de mercados
- Concertar un sistema productivo dentro del sector rural por medio de la asociación de instituciones y representantes de la producción, de tal forma que se defina un solo derrotero o derroteros, producto o productos a incursionar en un mercado cada vez más competitivos.
- Gestionar dentro del usuario la apropiación de sus servicios públicos
- Integrar una ciudad con mayor bienestar y calidad de vida
- Fortalecer las dinámicas productivas que se ejercitan en las zonas rurales

**Desarrollo social con criterio regional! .....POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS**

- Jalonar sistemas productivos rentables con políticas de proteccionismo para el incentivo a la producción y consolidación de mercados
- Crecer como una unión que identifique al hombre de San Alberto como forjador de su propio desarrollo.
- Mejorar las condiciones de vida de los pobladores del casco urbano y los centros poblados de la zona rural.

**Acciones**

- Proporcionar el servicio de alcantarillado a la población del casco urbano del municipio.
- Mejorar los sistemas de acueducto y alcantarillado de la cabecera y los centros poblados ubicados en el área rural.
- Proporcionar el servicio de energía eléctrica y ampliar la cobertura existente a las veredas del municipio que lo requieran.
- Garantizar el funcionamiento de las vías en el municipio, para de esta forma facilitar la comercialización de los insumos y productos en la región.
- Capacitar a la población económicamente activa, referenciando tres áreas básicas que son: Manufacturas, actividades agropecuarias y Participación Comunitaria.
- Orientar y asesorar la creación de asociaciones comunitarias, donde se pueda integrar los valores de la solidaridad, la cooperación e identidad de grupo y colectivo; con el fin de dar cabida a procesos donde la población civil sea actor importante en la toma de decisiones, generándose un ambiente propicio para la organización de trabajos en conjunto como cooperativas o microempresas.

**Desarrollo social con criterio regional! .....POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS**

- Aplicar tecnologías para lograr el crecimiento de la productividad y la rentabilidad de las organizaciones, así mismo se debe trabajar en conjunto para lograr niveles de gerencia aceptables que garanticen la formación y permanencias de empresas en este territorio.
- Crear agroindustria de grandes dimensiones.
- Creación de Distritos o Mini distritos de riego
- Asocio con empresas procesadoras de alimentos o Trilladoras para el mantenimiento o aumento de producciones, en especial para el maíz, cacao, y productos en calidad de producir aceite, yuca industrial, productos transformados de leche y carne, productos alternos de Palma, etc.

**2.2.4 Desarrollo Social y humano**

El **Desarrollo Humano** depende del monto y la eficiencia, con la que se invierta en servicios sociales básicos (salud, educación y recreación) y de la posibilidad que tengan los individuos de acceder a esos servicios preferiblemente a través de sus propios ingresos monetarios. Cualquier recurso que la sociedad destine al Desarrollo Humano, es decir, a mejorar las oportunidades que tiene cada sujeto de realizar a plenitud todas sus potencialidades, debe tomarse como "inversión social", o mejor, como inversión en capital humano.

Para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida, en particular de la que se encuentra hoy mas rezagada, se requiere cualificar la oferta de servicios domiciliarios y atender la demanda no satisfecha en los sectores más pobres.

**Política social**

Adopción de un esquema de gestión centrado en la eficiente asignación y utilización de los recursos públicos, gestión por proyectos y la descentralización de algunas decisiones a través de lo que se denominan los Núcleo de Desarrollo Comunal y la consecuente optimización del aparato administrativo central.

**Estrategias**

- Visualizar e integrar la educación como el sector forjador del desarrollo en San Alberto, a través de una mayor cobertura en secundaria, educación media y técnica, consolidando programas de intercambio y calidad en áreas básicas, así como fortaleciendo el trabajo docente en vocacionales donde se desarrolle la creatividad, motivación y arraigo de los alumnos.
- Consolidar el SISBEN en la región como un instrumento eficaz y vigilante, donde los usuarios sientan seguridad de los servicios, aumentando la cobertura en los sectores sociales más deprimidos.
- Fortalecimiento de la red local de salud y programas de promoción y prevención de salud comunitaria.
- Consolidar la Casa de la Cultura como un espacio real y participativo a través de la conformación del Consejo Municipal de la Cultura, formulación del Plan de Desarrollo Cultural y el Plan de Acción de Funcionamiento.
- Construir un espacio armónico e integral, para el habitante urbano con la promoción de cada sector como el económico por medio de la valoración de predios, en lo social la creación y recuperación de espacios públicos, zonas verdes y recreativas.

**Desarrollo social con criterio regional! .....POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS**

- Lo urbano como un espacio amplio y ordenado para conformar un pueblo de singulares características
- Mantenimiento de niveles de servicios y equipamientos, como el alcantarillado pluvial

**Acciones**

- Consolidar la escuela como una institución que se adecua a la realidad de la región, a partir de una implementación adecuada del **PEI** como medio integrador de los diferentes establecimientos educativos, generando alternativas a la población que allí ingresa, en cuanto a fomento y desarrollo dentro del municipio.
- Lograr a través de convenios mayores alternativas en cuanto a la especialización del colegio desde el grado noveno, generando mano de obra calificada en los diferentes renglones de la economía, sobre todo en la vocación agropecuaria.
- Crear programas de motivación que le permitan al docente reconocer la problemática de deserción escolar, para que sean ellos los encargados de disminuir éste fenómeno dentro de la población escolar.
- Dotación, mantenimiento y construcción de establecimientos educativos y restaurantes escolares en el sector urbano y en el rural.
- Subsidios a educación primaria, secundaria y superior de los sectores urbano y rural.
- Gestionar convenios en nuestro municipio con universidades y entidades formales y no formales, para capacitar a los jóvenes y comunidad en general, en diversas áreas de formación.

**Desarrollo social con criterio regional! .....POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS**

- Se crearán incentivos para estimular al mejor estudiante del ICFES del Colegio Nacionalizado y Andrés Bello de nuestro municipio.
- Capacitación y actualización de personal docente.
- Construcción, ampliación, remodelación y dotación de la infraestructura física hospitalaria, en la zona urbana y rural del municipio.
- Facilitar las condiciones para contar en el municipio con servicio de especialistas.
- Fomentar la cultura como una alternativa adecuada a la problemática juvenil, ingresando talleres, cursos y conferencias que permitan establecer espacios de recreación alternos a la población, teniendo siempre como eje el establecimiento de una identidad que logre rescatar los valores y tradiciones del municipio.
- Consolidar la integralidad de los servicios domiciliarios prestados por medio de la construcción e implementación de soluciones integrales de saneamiento y manejo de residuos.
- Elaboración del código urbano, donde se concierten las alternativas de equipamiento e infraestructura, la recuperación del Espacio Público y la zonificación del Suelo.
- Recuperación del espacio público por medio de la demarcación y construcción de andenes y sardineles, pavimentación e igual que la recuperación de zonas de protección para orientarlas hacia la recreación y la lúdica.
- Optimización de los servicios públicos y las vías urbanas. En esto cuenta el alcantarillado pluvial y un programa de pavimentación.
- Gestión y cofinanciación de programas de saneamiento básico, mejoramiento y

construcción de vivienda de interés social.

### **2.2.5 Fortalecimiento Institucional**

La modernización de la gestión pública significa más eficiencia y eficacia en la función de la administración y una participación mas activa de los diferentes sectores y actores del municipio en los asuntos de carácter comunitario y de interés general.

La coordinación entre las secretarías que atienden población vulnerable, define planes de acción conjunta en materia de desarrollo de los programas de educación, salud, desarrollo social y planeación con el consecuente seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan, de acuerdo a los objetivos y programas propuestos por cada área de intervención.

#### **Política institucional**

El municipio se encaminará hacia una administración responsable y organizada de conformidad con las exigencias de la descentralización y modernización del Estado.

#### **Estrategias**

- Facilitar a la administración municipal las herramientas que le permitan responder en forma organizada y eficiente a sus obligaciones con la comunidad y el Estado.
- Lograr un proceso sistemático y planificado, de políticas y estrategias de desarrollo con el fin de hacer más eficiente la prestación de servicios sociales y económicos.
- La gestión pública que desarrollan los diferentes sistemas, áreas o entidades que funcionan al interior de la administración municipal, son el soporte para el logro

de los objetivos.

- Gestión y cofinanciación de programas de saneamiento básico, mejoramiento y construcción de vivienda de interés social con aportes de cajas de compensación, cooperativas, constructores, urbanizadores, o directamente con posibles beneficiarios.

### **Acciones**

- Establecer las responsabilidades de la cada uno de los integrantes de la Administración Municipal como representación del gobierno, y definir el manual de funciones y procedimientos de acuerdo con lo establecido en la Ley.
- Revisar la implementación de la carrera administrativa Ley 443 de 1998-, para que el municipio cumpla las exigencias en cuanto a descentralización y modernización, impuestas por el Gobierno Central.
- Automatización de los procesos y procedimientos para la gestión y planificación del territorio, en el cual se contemple; el recurso humano, proyectos, información base del municipio, ingresos, egresos, infraestructura, equipamiento, lo urbano, lo rural, los recursos naturales, las empresas, la población y sus características, lo predial, entre otros.
- Capacitación de los funcionarios, implantación y actualización del sistema de información municipal.